



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E 08/2015 /

COLINA, 02 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de don **GUILLERMO QUIROZ TORO** Presidente Asociación de Clubes de Huasos **Chacabuco**, donde solicita autorización para realizar un **“RODEO OFICIAL”** los días 03 y 04 de Enero de 2015, en la Media Luna de Portada de la Reina Sur, organizado por el **CLUB DE HUASOS SAN JOSE DE LA GLORIA**.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase al **CLUB DE HUASOS SAN JOSE DE LA GLORIA**, para que realicen el **“RODEO OFICIAL”** los días 03 y 04 de Enero de 2015, en la Medialuna de Portada de la Reina Sur, comuna de Colina.

2 El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **JOSE ZUÑIGA CASTRO**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ZUNIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Club de Huasos San José de la Gloria
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo